

RECIBIDO  
SUPERINTENDENCIA  
DE COMPETENCIA  
2015 FEB 5 PM 12 00



NOTIFICACIONES Y CITACIONES

136-2012

A Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia,

**HAGO SABER:** Que en el Juicio Contencioso Administrativo promovido por **DIGICEL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR MEDIO DE SU APODERADO GENERAL JUDICIAL CON CLÁUSULA ESPECIAL DOCTOR RAÚL ERNESTO MELARA MORAN** contra **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA**, la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia ha pronunciado la resolución que literalmente dice:

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: San Salvador, a las quince horas y dieciséis minutos del diecisiete de noviembre de dos mil catorce.

Por agregados los siguientes documentos:

- 1) Escrito de los miembros del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, presentado el día treinta de julio de dos mil catorce.
- 2) Escrito de la licenciada Patricia del Carmen Rodas de Castro, Agente Auxiliar delegada del Fiscal General de la República, presentado el día catorce de agosto de dos mil catorce, junto con la credencial con que la referida profesional legitima su personería (folio 130).

Por rendido el informe requerido de la autoridad demandada por auto de las catorce horas y doce minutos del nueve de septiembre de dos mil trece.

Dése intervención a la licenciada Patricia del Carmen Rodas de Castro en carácter de Agente Auxiliar delegada del Fiscal General de la República.

A prueba el presente proceso por el término de Ley (artículo 26 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa).

Tómase nota del lugar señalado para recibir notificaciones (folio 129).

**NOTIFÍQUESE.**

DUE. ----- AYALA G. ----- GUETA. ----- BOLAÑOS S.-  
 PRONUNCIADO POR LAS SEÑORAS MAGISTRADAS Y EL SEÑOR  
 MAGISTRADO QUE LO SUSCRIBEN. ----- ILEGIBLE. ----- SECRETARIO ----- FIRMAS  
 RUBRICADAS -----

Y para que le (s) sirva de legal notificación le (s) extiendo (el, la) presente Esqueja de notificación, en la ciudad de Antiguo Cuscatlán, a las 07:00 horas cinco minutos del día cinco de Febrero del año dos mil quince.

NOTIFICADOR